



Asamblea General

Distr. limitada
4 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones**Segunda Comisión**

Tema 110 del programa

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Proyecto de programa de trabajo de la Segunda Comisión, presentado por el Presidente, para el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General

1. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.
2. Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo.
3. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo;
 - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo;
 - c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo.
4. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo:
 - a) Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo;
 - b) Diálogo de alto nivel para la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.
5. Desarrollo sostenible:
 - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
 - b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres;



- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 24º período de sesiones;
 - h) Desarrollo sostenible de las montañas;
 - i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables.
6. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
7. Globalización e interdependencia:
- a) Globalización e interdependencia;
 - b) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
 - c) Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
8. Grupos de países en situaciones especiales:
- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito.
9. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
- a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2007-2016);
 - b) La mujer en el desarrollo;
 - c) Desarrollo de los recursos humanos.
10. Actividades operacionales para el desarrollo:
- a) Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas;
 - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo.
11. Formación profesional e investigación: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

12. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial*:

b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones.

13. Hacia formas mundiales de colaboración.

* Para los subtemas a), d) y e), véanse las sesiones plenarias.

El subtema b), titulado “Asistencia económica especial a determinados países o regiones”, se ha asignado para ser examinado anualmente en la Segunda Comisión conforme a lo dispuesto en el apartado e) del párrafo 4 del anexo de la resolución 58/316 de la Asamblea General.

El subtema c), titulado “Participación de voluntarios, ‘Cascos Blancos’, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo”, se ha asignado para ser examinado cada tres años en la Segunda Comisión conforme a lo dispuesto en el apartado g) del párrafo 4 del anexo de la resolución 58/316 de la Asamblea. Como se lo examinó en el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, el próximo examen tendrá lugar en el sexagésimo cuarto período de sesiones.